

Fecha 09.11.2008	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Bajo Reserva

Enmienda. La señora **Marta Sahagún** dio a conocer las actividades de su esposo, el ex presidente **Vicente Fox**, para este domingo. Estará en la sede nacional del PAN, en el marco del homenaje a **Juan Camilo Mouriño**, quien falleciera trágicamente el martes pasado. **Fox** no acudió a la ceremonia realizada en el Campo Marte ni canceló el encuentro de la Internacional Demócrata Cristiana que se celebra en el centro que lleva su apellido. La que no viene es doña **Marta** porque la pareja está por salir de viaje y hay preparativos que afinar.



SAHAGÚN

Viva la paz. En Gobernación no dejaron pasar la advertencia hecha por el jefe de Gobierno del DF, **Marcelo Ebrard**, quien apenas terminó la ceremonia del Campo Marte, dijo ante los medios de comunicación que su administración daría asesoría a los familiares de las víctimas para reclamar una indemnización, a través de la Procuraduría de Justicia local. De inmediato, el encargado del despacho, **Abraham González**, instruyó al Oficial Mayor, **Abel Cuevas**, para que atendiera el asunto. Así, desactivó un pleito.



EBRARD

Muy discreto llegó el viernes a la Secretaría de Gobernación el delegado de la PGR en el DF, **Ricardo Nájera** para dar un adelanto al encargado del despacho, **Abraham González**, de lo que informaría en la conferencia de prensa que organizó **Luis Téllez** para dar más detalles del accidente en el que perdió la vida **Juan Camilo Mouriño**. La reunión no fue tan corta, nos cuentan, aunque muy pocos se percataron del envío del procurador **Eduardo Medina Mora** a Bucareli. De ahí, partió rumbo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes donde aseguró que no hay evidencias de que el Learjet 45 explotara antes de caer a tierra.



GONZÁLEZ

Reincidente **Mario Domínguez**, quien hizo que se pusiera en duda su habilidad como piloto al chocar dos veces en una noche loca, va en camino de volverse "cliente" de la policía si sigue cometiendo infracciones. En enero pasado se le multó por dar una vuelta prohibida, por la que debió pagar mil 51 pesos, según registra la página de internet de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal. En el incidente que tuvo ayer no pagó multas, aunque causó un accidente y trató de abandonar el sitio, conductas sancionadas por el Reglamento de Tránsito vigente.

Bajo Reserva es elaborada con aportaciones de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios escribir a bajoreserva@eluniversal.com.mx, o comunicarse al 57-09-13-13, extensión 4504

